

FORMATO N° 21

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)**

2

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-	-

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BIGENIOS S.A.C.	UNICO
2		

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

11.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 04 que forma parte de la presente Acta.

12 PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		BIGENIOS S.A.C.
	FACTORES		
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJES
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	60 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		40 puntos
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		
	FACTORES		
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJES
	B	METODOLOGIA PROPUESTA	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	BIGENIOS S.A.C.	100 PUNTOS

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	-	-

14 ACUERDO ADOPTADO

FORMATO N° 21

**ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA

04-2024-MDTAI/CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Tupac Amaru Inca, a los 21 días del mes de febrero del año 2024, en la oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante **FORMATO N° 04**, numeración 4 de fecha **06/02//2024**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 03-2024-MDTAI/CS**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACION DE LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA**", a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS**.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JESUS HERRERA ORE	Titular	X	Dependencia:	GERENIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	JESUS SMITH HERNANDEZ RUIZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	BRIGGITT YUMA HERRERA GAVILAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SEGÚN ANEXO N° 01	-

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron Electronicamente sus ofertas a traves del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	BIGENIOS S.A.C.	20/02/2024	21:20:14

6 Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

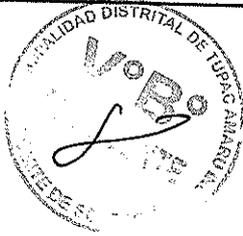
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BIGENIOS S.A.C.	UNICO

FORMATO N° 21

ACTA DE ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA ELECTRONICAMENTE)

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

15



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDTAI/CS-1

CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA DE LA PROVINCIA DE PIURA DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							
N°	POSTOR	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o andatario. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consortos, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	a.3) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	RESULTADO
1°	BIGENIOS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	ADMITIDO

NOTA: LOS POSTORES ANTES MENCIONADOS HAN CUMPLIDO CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA SU ADMISION, PASANDO A LA SIGUIENTE ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTA



ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2024-MDTA/CS-1

CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE CREACION Y/O RECREATIVA EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO
DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

CALIFICACION DE OFERTAS

REQUISITOS DE CALIFICACION

A). CAPACIDAD LEGAL ----->El consultor persona natural o jurídica, debe contar con inscripción vigente en el RNP, capítulo de Consultor de Obras y con especialidad en Consultoría de Obras en EDIFICACIONES Y AFINES y en la Categoría B o superior y no estar inhabilitado o suspendido.

B.1). CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE -----Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

B.2). EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE -----Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

B.3). EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO -----Acreditación:

De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

C). EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD -----Requisitos:

El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 01 VEZ el Valor Referencial de la Contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

SE CONSIDERAN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS O DE ESTUDIOS DEFINITIVOS DE: MEJORAMIENTO Y/O REMODELACION, Y/O CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O AMPLIACION Y/O REHABILITACION Y/O RECONSTRUCCION O LA COMBINACION DE ALGUNO DE LOS TÉRMINOS ANTERIORES EN OBRAS DE PARQUES, PLAZAS, CAMPOS DEPORTIVOS Y/O LOSAS Y/O COMPLEJOS DEPORTIVOS, BOULEVARD, AREAS DE RECREACION Y/O ESPARCIMIENTO

RESULTADO

POR LO TANTO, EL POSTOR, PASA A LA ETAPA DE EVALUACION

POSTOR

BIGENIOS S.A.C.

ACREDITA

Acreditación:
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Acreditación:
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Acreditación:
De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

ACREDITA

CALIFICADO



Tupac Amaru Inca, 21 de febrero del 2024

CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

FACTORES DE EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
FACTORES DE EVALUACION TECNICA	8). METODOLOGIA PROPUESTA		
<p>A). EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ----- El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a el valor referencial 247,173.96 (doscientos cuarenta y siete mil ciento setenta y tres con 96/100 soles) por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se compararán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>M >= [3]17 veces el valor referencial: [60] puntos M >= [2] veces el valor referencial y < [3] veces el valor referencial: [45] puntos M > [1]18 veces el valor referencial y < [2] veces el valor referencial: [25] puntos</p>	<p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p> <p>B.1 PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO B.2. MECANISMO DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD B.3 SISTEMAS DE CONTROL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS B.4 LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS RECURSOS EMPLEADOS B.5 RELACION DE ACTIVIDADES, DE LA ZONA DE PROYECTO ACTUALIZADO, PROGRAMA GRANT B.6 PANEL FOTOGRAFICO DE VISITA ACTUAL. La metodología que no guarde relación con el servicio requerido o muestre incoherencia, no será calificada</p>	<p>ACREDITA = 60 PUNTOS</p>	<p>ACREDITA = 40 PUNTOS</p>
POSTOR		100 PUNTOS	PASA A LA ETAPA DE LA EVALUACION ECONOMICA
BIGENOS S.A.C			

Para acceder a la etapa de evaluación económica, los postores deben obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.



CONTRATACION DE LA CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA DE LA PROVINCIA DE PISCO DEL DEPARTAMENTO DE ICA.

FACTORES DE EVALUACION ECONOMICA		SUMATORIA DE PUNTAJES Y BONIFICACIONES				PUNTAJE TOTAL	RESULTADO ORDEN DE PRELACION			
		PUNTAJE TOTAL TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL TECNICO Y ECONOMICO:	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA					
POSTOR	<p>A). PRECIO</p> <p>Evaluación: Se evaluará considerando la oferta económica del postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el registro del monto de la oferta en el SEACE o documento que contenga la oferta económica (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>PUNTAJE / METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION</p> <p>La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntuajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP$ OI Donde: I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio I Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	<p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>	<p>100 PUNTOS</p>	<p>5 PUNTOS</p>	<p>105 PUNTOS</p>	<p>1º</p>	
BIGENIOS S.A.C.	S/234,000.00									

Tupac Amaru Inca, 21 de febrero del 2024

